



FEMDI

Fondo de Empleados del Ministerio de Relaciones Exteriores
Pertenechientes a la Carrera Diplomática y Consular de Colombia

INFORME DE LA JUNTA DIRECTIVA 2019-2020

La Junta Directiva del FEMDI, en ejercicio de las competencias previstas en los estatutos, se permite presentar su Informe de Gestión para la vigencia de su mandato, comprendido entre el 26 de marzo de 2019 y el 14 de marzo de 2020.

Durante su mandato, la Junta Directiva se reunió (tanto de manera presencial como no presencial) en 25 ocasiones, lo que equivale a dos reuniones por mes, prueba del alto nivel de actividad en su gestión.

A lo largo de su mandato, la Junta Directiva orientó su labor con base en la propuesta de Plan de Trabajo 2019-2020 presentada por el presidente de la Junta Directiva en reunión del 10 de abril de 2019.

El presente Informe de Gestión es presentado con base, principalmente, en las propuestas estratégicas de dicho Plan de Trabajo:

1. Sobre las actividades de integración y bienestar:

La Junta Directiva aprobó y coordinó la realización de las siguientes actividades culturales, educativas y deportivas para sus asociados, que fueron financiadas a través del Fondo de Bienestar. Para su formulación, se tuvieron en cuenta los resultados de la encuesta sobre preferencias enviada a los asociados el 25 de abril de 2019.

- 6 sorteos de entradas a eventos culturales y deportivos y de bonos de compra para gimnasio y librerías.
- 4 actividades grupales (SocialArt, parapente, concurso de fotografía, torneo de fútbol)
- 1 evento abierto (Celebración de navidad)
- Suscripción de 3 convenios (Ibraco, Bodytech, Yoga Bakatá)

Gracias a esto, los asociados pudieron asistir a 29 eventos culturales, educativos y deportivos distintos. Asimismo, 90 asociados diferentes (167 personas si se incluyen acompañantes) ganaron en los sorteos o asistieron a las 4 actividades grupales del Fondo.

Sumado a esto, durante el periodo del mandato de la Junta, fueron aprobados 14 auxilios para el aprendizaje de idiomas y 6 auxilios funerarios. Además, la Junta aprobó un auxilio extraordinario por calamidad de una de sus asociadas.



FEMDI

Fondo de Empleados del Ministerio de Relaciones Exteriores
Pertenechientes a la Carrera Diplomática y Consular de Colombia

2. Sobre el XIX Seminario Anual de Formación e Integración FEMDI 2019

El XIX Seminario Anual, que se realizó en el Valle del Cauca entre el 16 y el 19 de agosto de 2019, contó con la participación de 124 asistentes: 91 asociados y 33 acompañantes.

Para la escogencia de la región pacífica colombiana, la Junta Directiva tuvo en cuenta diferentes propuestas de destinos, el presupuesto disponible (\$170 millones de pesos), los resultados de la encuesta del XVIII Seminario donde se evidenció el interés de los asociados por un destino nacional, la infraestructura turística disponible de la región, el interés social y estratégico para el FEMDI y para los funcionarios de Carrera Diplomática y Consular.

Asimismo, se tomaron en consideración las observaciones presentadas por el Comité de Control Social, contenidas en el Informe presentado ante la Asamblea General de 2019, sobre la posibilidad de continuar incluyendo contenido relativo a la formación geopolítica en el seminario.

El XIX Seminario incluyó un programa intenso y estructurado de actividades, visitas y charlas sobre la cultura, gastronomía, problemáticas y oportunidades socioeconómicas, economía internacional, geopolítica y relaciones internacionales de esta región del país, además de una agenda de responsabilidad social empresarial.

En cuanto al contenido temático, el Seminario contó con la participación de académicos y actores políticos de distintos sectores de la región, a través de un panel de discusión, una charla y una conferencia magistral, así:

- Panel de discusión: “El litoral pacífico colombiano, oportunidades y desafíos de cara a un mundo globalizado”. Panelistas: Víctor Julio González, Exgerente general de la Sociedad Portuaria de Buenaventura; Ivonne Zúñiga, Asesora Regional de la RAP Pacífico; John Mario Guerrero, Coordinador de la Alianza Activa Buenaventura; Julián Franco, Secretario de Turismo de la Gobernación del Valle del Cauca.
- Charla: “Introducción a Colombia y los Foros Asia Pacífico”, a cargo del Embajador Ignacio Ruiz, quien desempeña funciones en la Dirección de Asia, África y Oceanía.
- Conferencia magistral: “Inserción de la Región Pacífica Colombiana y del país en el Asia Pacífico”, a cargo del profesor Mauricio de Miranda, Director del Centro de Estudios sobre la Cuenca del Pacífico de la



FEMDI

Fondo de Empleados del Ministerio de Relaciones Exteriores
Pertencientes a la Carrera Diplomática y Consular de Colombia

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Pontificia
Universidad Javeriana de Cali.

De igual manera, como parte del programa complementario del Seminario, los participantes tuvieron la oportunidad de visitar la Base Naval de la Armada Nacional en Bahía Málaga, el Museo Jairo Varela, el Bulevar del Río Cali, la Iglesia La Ermita; asistir al Festival de Música del Pacífico “Petronio Álvarez”; realizar avistamiento de ballenas jorobadas y aves endémicas de la región; disfrutar de muestras gastronómicas y musicales típicas en las ciudades de Cali y Buenaventura; y realizar actividades agroturísticas en el Hotel La Huerta, localizado en el municipio de Yotoco.

El componente de responsabilidad social empresarial se ejecutó mediante la contratación del grupo musical infantil de la fundación Pacificarte para la cena de integración en la ciudad de Buenaventura, con el cual el FEMDI mantuvo su vínculo, como se detallará más adelante.

3. Sobre la estrategia de comunicaciones y fidelización:

En cuanto al componente de comunicaciones, la Junta Directiva se propuso lograr avances concretos para renovar la página web, reactivar los medios institucionales y redes sociales (Facebook), y emitir piezas publicitarias sobre los convenios gestionados y las actividades de bienestar social e integración desarrolladas a lo largo del año.

Como resultado, se realizó la difusión estratégica de múltiples contenidos tanto en la página web como por medio de las redes sociales y medios institucionales del FEMDI (Email y Facebook). Pese a que la Junta Directiva no alcanzó los resultados deseados en materia de renovación de la página web, se logró apropiar recursos en el presupuesto para la vigencia 2020-2021 para este fin.

La Junta Directiva considera de extrema prioridad que se realicen todos los esfuerzos posibles para lograr la transformación tecnológica y digital del FEMDI mediante la contratación de estos servicios con una empresa especializada en el tema, a fin de implementar nuevas herramientas como:

1. Página web renovada en diseño con alimentación constante de contenido;
2. Portal transaccional que permita a los asociados revisar sus estados de cuentas actualizados, realizar pagos y solicitar créditos y auxilios, y emitir certificados de distinta índole;



FEMDI

Fondo de Empleados del Ministerio de Relaciones Exteriores
Perteneientes a la Carrera Diplomática y Consular de Colombia

3. Aplicación móvil que permita visualizar estados de cuenta, calendario de actividades, entre otros.

En lo que tiene que ver con el componente de fidelización, la Junta Directiva desplegó una campaña de fidelización y reafiliación que comprendió las siguientes actividades:

- Para asociados: plan de actividades de bienestar e integración.
- Para nuevos asociados: se ofreció un almuerzo de bienvenida a la promoción entrante de terceros secretarios el 25 de abril de 2019.
- Para posibles reafiliados: se les enviaron cartas de invitación a reafiliarse al FEMDI y detallando un decálogo de razones por las cuales hacerlo.

Como resultado de estos esfuerzos, durante el mandato de la Junta Directiva se presentaron 3 retiros, se afiliaron 24 personas y se reafiliaron 3.

La Junta Directiva está convencida de que estos esfuerzos deben mantenerse y fortalecerse con el fin de lograr el mayor porcentaje posible de universalización de la afiliación al FEMDI de los miembros activos y en pensión de la Carrera Diplomática y Consular.

4. Sobre la estrategia de acercamiento estratégico con actores de interés:

Por primera vez en su historia, el FEMDI participó en el evento anual más importante del sector fondista: el Congreso Nacional de Fondos de Empleados de ANALFE, cuya versión XVIII tuvo lugar el 25 y 26 de julio en Cartagena. Esto se logró gracias a que la Junta Directiva facilitó la participación del Gerente. El Congreso contó con la participación de alrededor de 700 delegados de aproximadamente 500 fondos de empleados de todo el país.

Igualmente, cabe destacar que el Presidente, en representación de la Junta Directiva, participó en el Seminario de Actualización para Juntas Directivas y Comités de Control Social que realizó ANALFE el día 27 de abril del 2019.

La Junta Directiva considera importante que el FEMDI continúe participando en estos espacios fundamentales para la actualización continua en los temas de economía solidaria y para el afianzamiento de las relaciones con actores estratégicos del sector solidario.

Asimismo, durante la vigencia de su mandato, la Junta Directiva continuó fortaleciendo su relación estratégica y de apoyo con la Dirección de Talento



FEMDI

Fondo de Empleados del Ministerio de Relaciones Exteriores
Pertenechientes a la Carrera Diplomática y Consular de Colombia

Humano del Ministerio, lo que permitió contar con el permiso remunerado colectivo para los 77 funcionarios activos que participaron en el XIX Seminario de Formación e Integración.

La Junta Directiva continuó brindando su apoyo mediante aportes financieros a distintas actividades y proyectos de la Dirección de Talento Humano, como la Actividad Anual de Integración del Ministerio del 1 de octubre de 2019 y el evento de Cierre de Gestión 2019 (celebración de navidad) del 12 de diciembre de 2019.

Por último, cabe destacar también el apoyo que brindó el FEMDI para la realización del Seminario de Estrategia, organizado por la Academia Diplomática y la Escuela Superior de Guerra, el cual estuvo dirigido a 25 funcionarios diplomáticos de alto rango, la mayoría de ellos asociados al Fondo.

5. Sobre la implementación del SARLAFT:

La Junta Directiva avanzó de manera significativa en la implementación requerida por mandato legal del Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT en el FEMDI, principalmente gracias a:

- La culminación del proceso de actualización de datos de todos los asociados y el inicio de las fases de parametrización y segmentación.
- El estudio y aprobación de los 11 procesos generales, especiales, instrumentos, mecanismos y el manual SARLAFT.
- La actualización de los formularios de afiliación, solicitud de créditos y retiro con base en los requerimientos SARLAFT.
- La aprobación de recursos para la realización de diplomados de 90 horas en SARLAFT para el empleado Jonathan Silva (en la Universidad Javeriana), para la empleada Yineth Silva (en la Universidad Autónoma) y para el Gerente del FEMDI, Ignacio Mejía (Escuela de Administración de Negocios – EAN).
- La apropiación de recursos en el presupuesto 2020-2021 de una bonificación extrasalarial mensual a Jonathan Silva, empleado quien se encargará de las funciones de Oficial de Cumplimiento del FEMDI, cargo requerido por las normas sobre SARLAFT para asegurar el cumplimiento de este Sistema y que por el tamaño del FEMDI no requiere aun a una persona de dedicación exclusiva.

La Junta Directiva invita a los miembros entrantes a estudiar la posibilidad de adquirir para el FEMDI un nuevo software para sistematizar la administración



FEMDI

Fondo de Empleados del Ministerio de Relaciones Exteriores
Pertenechientes a la Carrera Diplomática y Consular de Colombia

del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo que, en el futuro cercano, sirva también para la administración del riesgo de liquidez y de crédito. Igualmente, la Junta exhorta a los miembros entrantes a realizar la capacitación obligatoria en materia de SARLAFT.

6. Sobre propuestas para el mejoramiento de los servicios de ahorro y crédito que ofrece el FEMDI:

Convencidos de que es una prioridad optimizar los servicios del FEMDI en función de ofrecer productos más competitivos a los asociados, la Junta Directiva estudió, discutió y aprobó una reforma al Reglamento de Ahorro y Crédito, Manejo de Cartera, Servicios Especiales y Tasas de Interés, la cual quedó contemplada en el Acuerdo No. 47 del 30 de enero de 2020.

Mediante la Circular No. 02/2020 se informó a los asociados sobre esta reforma y se explicaron los 10 cambios principales, a saber:

1. Mayor flexibilidad en la devolución del ahorro ordinario.
2. Más beneficios para los ahorradores AFC.
3. Cambios positivos al procedimiento del Crédito Ordinario.
4. Nueva línea de Crédito Específico para Salud y Educación.
5. Ajustes al Crédito Especial de Emergencia
6. Nueva línea de crédito de Cupo Rotativo.
7. Ampliación de plazos y montos en algunas líneas de crédito
8. Tasas de interés más bajas en algunas líneas de crédito
9. Exigencia de codeudor para créditos de montos altos
10. Abonos a capital mediante cruce de cuentas.

Con la reforma, la Junta Directiva y la Gerencia del FEMDI buscan atender las necesidades de los asociados y las propuestas elevadas en las pasadas sesiones de la Asamblea General, en armonía con las actuales realidades del FEMDI y del sector solidario y financiero del país.

La Junta Directiva invita a la Gerencia y a la Junta entrante a continuar haciendo difusión a esta reforma y a agilizar los desarrollos para la puesta en marcha del proyecto piloto del producto de tarjeta de crédito y débito VISA FEMDI.

7. Sobre el Fondo de Desarrollo Empresarial – FODES:

Teniendo en cuenta la Resolución 02 de 2019 aprobada por Asamblea General, mediante la cual se le otorgó el mandato a la Junta Directiva de analizar la posibilidad de activar el FODES, a lo largo del año de su mandato, se estudió



FEMDI

Fondo de Empleados del Ministerio de Relaciones Exteriores
Pertenechientes a la Carrera Diplomática y Consular de Colombia

con rigor los requerimientos, los conceptos jurídicos y los pasos a seguir para la activación del Fondo de Desarrollo Empresarial – FODES.

Así, mediante la Circular No. 022-19 del 7 de octubre de 2019, la Junta Directiva, en desarrollo de ese mandato, puso a consideración de los asociados una encuesta, respondida por 74 de ellos, gracias a la cual se obtuvo un primer diagnóstico acerca de las áreas en las que podrían existir posibilidades para la activación del FODES.

A partir de esos resultados y las discusiones sobre este tema, la Junta Directiva somete a consideración de la Asamblea un proyecto de resolución sobre el FODES, el cual será circulado en los próximos días.

8. Sobre las actividades de Responsabilidad Social Empresarial

Teniendo en cuenta que en Cali y Buenaventura no hay Casas Lúdicas de la Cancillería, no fue posible vincular las actividades de responsabilidad social empresarial del FEMDI a este proyecto del Ministerio, como se había hecho en los dos años anteriores, en La Guajira y Leticia. Sin embargo, en el marco de la visita de avanzada se entró en contacto con la Fundación para el Desarrollo de la Cultura del Pacífico (PACIFICARTE), que tiene como misión promover el desarrollo integral de las comunidades vulnerables de la región a través de la música.

El coro infantil de la Fundación (Son Cimarrón) se contrató para acompañar musicalmente la cena de bienvenida del Seminario en Buenaventura. Asimismo, el FEMDI apoyó a la Fundación con 2 millones de pesos para la grabación de su CD, Además, apoyó logística y económicamente la visita que realizaron los niños del Coro a Bogotá en diciembre de 2019. Con ocasión de esta visita, se organizó el evento navideño del FEMDI, abierto a todos los funcionarios de la Cancillería, con una presentación del Coro en el Salón Bolívar.

9. Sobre las reuniones de Junta Directiva:

La Junta Directiva implementó con éxito, por primera vez en su historia, la realización de reuniones no presenciales (virtuales) de Junta Directiva, permitiéndole atender asuntos de urgencia de manera expedita, como la aprobación de créditos para los asociados. Esta figura está contemplada en el artículo 11 parágrafo primero del Reglamento de la Junta Directiva. La Junta invita a sus miembros entrantes a continuar utilizando esta herramienta.



FEMDI

Fondo de Empleados del Ministerio de Relaciones Exteriores
Pertenechientes a la Carrera Diplomática y Consular de Colombia

10. Sobre elecciones a cargos gerenciales, de dirección y control:

Mediante la Circular No. 011-19 del 09 de abril de 2019, se invitó a los asociados a postularse para integrar el Comité de Crédito, el Comité de Evaluación de Cartera y el Comité de Administración de Riesgo de Liquidez.

Para ocupar estos cargos, la Junta Directiva y la Gerencia tuvieron que hacer un esfuerzo para conseguir asociados interesados y suplir la necesidad de integrar estos comités.

Asimismo, mediante la misma circular se realizó la convocatoria para ocupar los cargos de Gerente y Subgerente del FEMDI. No se presentó ninguna candidatura para el cargo de Subgerente. Para el cargo de Gerente solo se recibió la candidatura del Embajador (r) José Ignacio Mejía, quien ocupa actualmente el cargo.

Recordándole a los asociados que el espíritu de la economía solidaria, con base en el cual fue fundado el FEMDI, parte de los valores democráticos y el principio de igualdad entre todos sus asociados sin distingo alguno de rango, edad o género, la Junta Directiva invita a todos los asociados a postularse a ocupar los cargos gerenciales, de dirección y control del FEMDI.

De igual manera, durante el mandato 2019-2020, ninguna mujer hizo parte de la Junta Directiva ni del Comité de Control Social y solo una mujer ocupó cargo en los comités estatutarios: Diana Marcela Prado en el Comité de Crédito. Por ello, la Junta Directiva extiende una especial invitación a las asociadas del Fondo a postularse a los cargos gerenciales, de dirección y control.

11. Mensajes finales

La Junta Directiva aprobó asimismo los reglamentos del Comité de Crédito y del Comité Evaluador de Cartera.

En las oficinas del FEMDI reposan, debidamente aprobadas y firmadas, todas las actas de las reuniones de la Junta Directiva, en las que es posible consultar las deliberaciones y decisiones tomadas en el transcurso de su mandato.

Finalmente, la Junta Directiva agradece a los asociados su voto de confianza.

Cordialmente,



FEMDI

Fondo de Empleados del Ministerio de Relaciones Exteriores
Perteneientes a la Carrera Diplomática y Consular de Colombia

JUNTA DIRECTIVA DEL FEMDI

PRESIDENTE, FABIAN ANDRÉS VELANDIA NAVARRO
VICEPRESIDENTE, FABIÁN ROMERO APONTE
SECRETARIO, ANDRÉS ORDOÑEZ BUITRAGO
VOCAL PRINCIPAL, HERNÁN MAURICIO CUERVO CASTELLANOS
VOCAL PRINCIPAL, JOSÉ ÁNGEL ALDANA GUERRERO
SUPLENTE, LUIS GUILLERMO BECERRA TORRES
SUPLENTE, IGNACIO ENRIQUE RUIZ PEREA
SUPLENTE, CARLOS ALBERTO BARBOSA VEGA
SUPLENTE, CAMILO VIZCAYA RODRÍGUEZ
SUPLENTE, RUBÉN DARÍO PARRA CONTRERAS

